

42

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente Renovador

Buenos Aires, 13 de julio de 2017

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

El escaso alumbrado de la calle Jorge Newbery entre las calles Intendente Neyer e Intendente Tomkinson de la localidad de Beccar.

CONSIDERANDO:

Que mediante un relevamiento de la zona llevado a cabo por miembros del Bloque Frente Renovador de San Isidro, se logró detectar e identificar la necesidad de incrementar las luminarias de la calle Jorge Newbery entre las calles Intendente Neyer e Intendente Tomkinson de la localidad de Beccar;

Que también vecinos de dicha zona han efectuado reclamos acerca del escaso alumbrado en las mencionadas calles y la consecuente necesidad de incrementarlo a fin de lograr mayor visibilidad en el área;


Que asimismo, con mayor visibilidad las cámaras de seguridad allí instaladas lograrían capturar mejor las imágenes, logrando prevenir hechos de inseguridad y mejorando la calidad de vida de los vecinos en general;


Por todo lo expuesto los concejales abajo firmante solicitamos el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que disponga incrementar las luminarias en la calle Jorge Newbery entre las calles Intendente Neyer e Intendente Tomkinson de la localidad de Beccar.

Artículo 2º.- De forma.-


Juan B. Medina
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Gonzalo Beccar Varela
1 CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO